



Expediente: 408/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ MONTEROS NILDA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

9000000000 - MONTEROS, NILDA LUCIA-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 408/24



H106018132638

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ MONTEROS NILDA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 408/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/10/2024 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

I) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$42.130,90 a cuenta de planilla a practicarse en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209560740476, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO MACRO S.A.** de titularidad de **BAZAR AVENIDA S.A.**, CUIT N° 30532847547, CTA. CTE N°: 389109406407361, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 408/24.

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.